

1.3 Conducción de fundición de hierro con revestimiento de poliuretano, de 500 mm de diámetro y 4.500m de longitud.

2. Capítulo II.- Planta de tratamiento físico-químico

2.1 Desarenador – Desengrasador. Compuesto por tanque de obra civil de hormigón H-250, armado con acero AEH-500S, con sistema de administración de microburbujas de aire.

2.2 Balsas de homogeneización y oxidación. Consistentes en dos tanques cilíndricos de 4.000m³ cada uno, de hormigón armado, provistos de 8 impulsores de 32 KW cada uno, para agitación de la mezcla, así como de 12 inyectores de 432 Kw de potencia.

2.3 Decantación lamelar compuesta por dos decantadores, de planta rectangular, de hormigón armado, provistos de lamelas.

2.4 Sistema de recirculación de fangos compuesto por conjunto de colectores y bombas PIC de extracción.

2.5 Sistema de purga de fangos compuesto por conjunto de colectores y bombas.

2.6 Espesador de fangos. Tanque cilíndrico de hormigón armado para espesamiento por gravedad, provisto de sistema de agitación lenta.

2.7 Sistema de deshidratación de fangos. Compuesto por dos centrífugas de 55Kw cada una y capacidad de tratamiento de 60m³/h por unidad.

2.8 Sistema de administración de oxígeno para las balsas de homogeneización y oxidación. Compuesto por depósito-acumulador de oxígeno líquido y sistema de regasificación.

2.9 Sistema de almacenaje y preparación de reactivos. Compuesto por depósitos de almacenaje y depósitos de mezcla, incluyendo bombas de dosificación y conductos.

2.10 Conjunto de edificios. Compuesto por nave de reactivos, edificio de maniobras, edificio de deshidratación, etc...

2.11 Conjunto de colectores de unión entre distintos elementos del tratamiento.

2.12 Acometidas eléctricas. Armarios eléctricos, protecciones, automatización control y cableados.

2.13 Galería de servicios para dar cabida a colectores y cableados.

3. Capítulo III.- Tratamiento biológico

3.1 Sistema de ultrafiltración para separación de fango biológico secundario del reactor biológico por membranas de ultrafiltración tubular de 27m² de área de filtro y de 100 Kda de tamaño de poro, con superficie total de membranas de 2.646 m² en número de 98 módulos Berghof tubular 37.100, con 7 bombas de alimentación de 6,4 Kw cada una.

3.2 Sistema de ventilación Venturi con bombas externas, compuesto por 4 ventiladores Venturi conectados a tres sopladores que proporcionan 3x5.920 Stdm³/h.

3.3 Unidad de control con electrodos sumergidos y unidad central de control a través de SPS.

3.4 Conjunto de tuberías a 6 Bar de acero inoxidable PVC o ABS.

3.5 Tanques de limpieza y reactivos.

4. Capítulo VIII.- Instalaciones eléctricas

4.1 Subestación transformadora, de relación 6/66 Kv y potencia de 30 MvA.

4.2 Centro de transformación interior, para consumos auxiliares de 2500 Kva con relación transformación 6 Kw/400v.

4.3 Línea de Alta Tensión a 66 Kv, tipo Larl-175, de doble circuito incluida acometida en Alta Tensión, a 66 Kv, con longitud de 5.976 m.

4.4 Línea Alta tensión a 6 Kv. Subterránea para interconexión de la subestación 6/66 Kv con el cuarto técnico de salida de la cogeneración, compuesta por 3x (6x1x300) mm² de cable de cobre tipo RHV 6/10 Kv de longitud de 60 m.

4.5 Estación de transformación con trafo 20-6Kv/400v y dos unidades de potencia: 1250 + 1250 KvA

5. Capítulo IX.- Urbanización y varios

5.1 Pavimentación de viales recinto interior EDAR con subbase y base granulares y rodadura de mezcla bituminosa en caliente.

5.2 Encintado de bordillos 17x28 cm bicapa sobre base de hormigón.

5.3 Alumbrado público en vialidad del recinto.

5.4 Obras de drenaje y evacuación de aguas pluviales.

5.5 Vallado perimetral parcela con malla de simple torsión y plantaciones vegetales

Lorca, 10 de julio de 2008.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

Lorca

10412 Instalación de planta solar fotovoltaica.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-159/2008, relativo a la Autorización de uso del suelo por interés social R.D.L. 1/05 de 10 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, para la instalación de planta solar fotovoltaica en Dip. Purias Cmno. Feli del término municipal de Lorca, promovido por Vicente López Pérez, provisto del D.N.I. N.º: 23135272, domicilio en Santa Gertrudis, 16 B en Lorca.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el

Servicio de Intervención Urbanística, sito en C/Puente la Alberca complejo la Merced S/N, Lorca.

Lorca, a 24 de julio de 2008.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Francisco José García García.

Mazarrón

10463 Solicitud de autorización para Centro Comercial.

Don Nicasio Celdrán Atienzar S.A., solicita autorización para Centro Comercial en Lugar Moreras - 30870 Mazarrón (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, aprobado por R.D. Legislativo 1/2005, de 10 de junio (BORM n.º 282, de 9 de diciembre) y demás normativas urbanísticas de aplicación; se somete dicha solicitud a exposición pública durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el BORM, para que puedan formularse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes.

Mazarrón, a 22 de julio de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Molina de Segura

10478 Anuncio de licitación contrato de obra.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Expediente núm. 96/2008-1030-15

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Reposición del servicio de saneamiento y acondicionado de colector para pluviales en C/. Vereda del Casco Urbano de la pedanía de El Llano de Molina de Segura (Plan de Pedanías, Barrios Periféricos y/o Deprimidos 2008-2009).

Lugar de ejecución: Molina de Segura.

Plazo de ejecución: 5 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento: Negociado con publicidad.

Forma: Pluralidad de criterios.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 258.309,08 € más 16% de IVA, total 299.638,53 €

5.- Garantías.

Provisional: 7.749,27 €

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

Itmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968 388521 / 968 388 534

Fax: 968 388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

página web: www.molinadesegura.es

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 26 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Indicado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El licitador está obligado a mantener su oferta durante un plazo de tres meses a partir de la presentación de la misma.

9.- Apertura de ofertas.

Lugar: Indicado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

Hora: A las doce horas.

10.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario, en su caso.

11.- Pliego de cláusulas administrativas particulares.

De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

12.- Clasificación de contratista de O. públicas:

Grupo E, Subgrupo 1, Categoría D.